	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA** **NIT 891480024-8**	**Código: SO-FR-018** **Versión: sexta** **Vigente desde: 5/05/2018**

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	1
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aa	2/09/2026
PERIODO DE PAGO	1 agosto al 31 de agosto 2026

INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	153
FECHA DEL CONTRATO	31/07/2026
CONTRATISTA	MARIA CONSTANZA GIRALDO LOPEZ
NIT	1087489772
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS N°85234817731
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OFRECIENDO ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y TAREAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA LA ATENCIÓN EN LA LUDOTECA CULTIVARTE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA
FECHA DE INICIO	31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
PRÓRROGAS (SI APLICA)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.000.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
CDP No.	FECHA	VALOR
530	31/07/2026	$14.000.000,00
CRP No.	FECHA	VALOR
751	31/07/2026	$14.000.000,00

FORMA DE PAGO

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) los cuáles serán cancelados bajo la siguiente forma de pago: Mediante cinco (05) actas parciales por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) y/o por porcentajes de actividades ejecutadas y valoradas por el supervisor previa presentación del informe, además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
N°	**ALCANCES DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES**
1	Estimular y desarrollar competencias, convivencia pacífica y valores, a través de las actividades guiadas.	Se realiza el pacto de convivencia con los niños y niñas que participan diariamente en las actividades de la ludoteca cultivarte. Estableciendo normas de convivencia que deben cumplir en su vida cotidiana y durante su permanencia en el espacio.
2	Brindar apoyo a las actividades culturales, recreativas y artísticas en todos los espacios por medio de propuestas pedagógicas orientadas al aprovechamiento del tiempo libre, teniendo en cuentas los lineamientos del programa y la planeación realizada con el coordinador	Durante el mes de agosto se inicio con actividades recreativas y artísticas, promoción de lectura en las IE del municipio, sin embargo durante las dos semanas posteriores al terremoto se suspendieron las actividades en las instalaciones de cultivarte por motivos de seguridad esperando una nueva orden y revisión técnica de la planta física, de igual manera en la tercera semana se retomaron actividades trabajando de manera articulada con la biblioteca pública municipal, haciendo uso del espacio y logrando así la participación de los niños y niñas del municipio.
3	Realizar programación de ludoteca viajera, en proceso institucional según la periodicidad definida.	Durante el mes de agosto se realizo la actividad de ludoteca viajera en la I.E. juan hurtado sede juanchitos.

4	Realizar el registro de los niños, niñas y familias vinculados a la ludoteca de acuerdo a los formatos establecidos.	Se maneja de manera escrita realizando registro de los niños que asisten durante cada día y en la plataforma de coordinadores cultivarte
5	Fortalecer hábitos de lectura entre los asistentes.	se realizan lecturas compartidas, audio cuentos, lectura en voz alta. Donde los niños y niñas que participan realizan comprensión lectora, predicción, análisis de personajes, discusiones en grupo, creación de historias, ilustración, reflexión personal, creación de cuentos e historias a través de imágenes. También se realizan talleres de remediación de lectura con un grupo de niños que presentan dificultades de lectura y escritura estos talleres se realizan los lunes y viernes.
6	Desarrollar actividades que faciliten el aprendizaje, la creación, el desarrollo de la imaginación, la experimentación y la socialización.	Durante el mes de agosto, los niños y niñas de Cultivarte participaron en diferentes experiencias orientadas a fortalecer su aprendizaje, imaginación, creatividad y socialización, teniendo en cuenta el impacto generado por el terremoto ocurrido el 10 de agosto. Se realizaron espacios de diálogo y reflexión donde pudieron compartir sus experiencias y expresar sus emociones, además de actividades artísticas, manualidades, creación de textos y el Festival de Cometas. Estas actividades favorecieron la expresión emocional, la interacción y el disfrute, contribuyendo progresivamente a recuperar la tranquilidad y superar las experiencias vividas.

7	Estimular procesos de aprendizaje orientados a la educación inicial y a poblaciones que se encuentren en mayor vulnerabilidad entre los usuarios de Cultivarte.	A través de la ludoteca viajera se realizaron lectura de cuentos en voz alta, en los grados primero de la escuela simón bolívar y la escuela general Santander, se realizaron juegos lúdico educativos, fomentando la exploración, la experimentación y la resolución de problemas, juegos de construcción, juegos de roles, juegos de exploración y descubrimiento, estimulando la creatividad
8	Facilitar el préstamo de juguetes como posibilidad de generar espacios novedosos de juego en las familias del municipio.	Durante la estadía en cultivarte los niños tienen acceso a juguetes, juegos de mesa, materiales para crear, aula virtual, sala audio visual. Los prestamos se hacen durante la permanencia de los niños en el lugar
9	Garantizar la buena presentación de la ludoteca.	Los espacios de la ludoteca están ambientados para que la permanencia de los niños sea agradable, el lugar siempre se encuentra limpio, ordenado, cada espacio esta adecuado según la necesidad de los niños.
10	Elaborar y mantener actualizada una base de datos en Excel por cada grupo, en cuanto, a número de inscritos, la edad, clasificación de la población (si es víctima, indígena, con discapacidad, femenino, masculino, etc.).	Esta información reposa en la plataforma de cultivarte.

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	$1.776.140,00	
SALUD	$218.900,00	
PENSIÓN	$280.200,00	
ARL	$18.300,00	
N° DE PLANILLA	4664999281	
PERIODO DE COTIZACIÓN	ago-26	
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**RUBRO**	**VALOR**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	$14.000.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	$14.000.000,00
PAGO 1	2.3.2.02.02.008	$2.800.000,00
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORI	1	$2.800.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATI		$2.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)		$11.200.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI APLICA)		

El Contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual del contrato y acreditó el pago de la totalidad de los aportes al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CARLOS HUMBERTO ESCOBAR ARIAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL